

Santiago, 3 de junio de 2022

Señor  
**Accionista**  
PRESENTE

**Ref:** Junta Extraordinaria de Accionistas Almendral S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 0180

De mi consideración:

Comunico a Uds. que en sesión de directorio celebrada con fecha 27 de mayo de 2022, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Almendral S.A., a celebrarse el día 15 de junio de 2022 a las 17:00 horas, en la sala ubicada en Aurelio González N°3390, piso 1, comuna de Vitacura, Santiago.

El objeto de la Junta Extraordinaria de Accionistas será someter al conocimiento y aprobación de los accionistas el reparto de un dividendo eventual de \$4,2 por acción con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores. En caso de ser aprobado el señalado dividendo, se pagará a contar del día 6 de julio de 2022, o en la fecha que determine la Junta, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Por su parte y conforme lo que dispone el artículo 59 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, en el domicilio social – Aurelio González N°3390, piso 4, comuna de Vitacura – los accionistas podrán acceder a los antecedentes de las materias que son objeto de la citación a la presente junta extraordinaria de accionistas que se cita, los que además quedarán a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la sociedad - [www.almendral.cl](http://www.almendral.cl) –.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que figuren inscritos en el registro de accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 9 de junio de 2022.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Por último, en el evento que por disposición del Ministerio de Salud relativas al Covid 19 no fuere posible la celebración presencial de la junta de que se convoca, se informará oportunamente de esto para los efectos de poder llevar a cabo la junta de manera remota, cumpliendo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435, de fecha 18 de marzo de 2020 de la CMF.

Saluda atentamente,

Álvaro Correa Rodríguez  
Gerente General  
Almendral S.A.

CARTA – PODER

\_\_\_\_\_  
Lugar de Otorgamiento

\_\_\_\_\_  
Fecha

Señor  
Presidente  
Almendral S.A.

Con esta fecha y por intermedio de la presente, autorizo al Sr.(a)(ita) \_\_\_\_\_, con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la junta extraordinaria de accionistas de Almendral S.A. citada para celebrarse el día 15 de junio de 2022 a las 17:00 horas, en la sala ubicada en Aurelio González N° 3390, piso 1, comuna de Vitacura, o la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, por defecto de su convocatoria o por haber sido suspendida por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 63 inciso 2° de la Ley N° 18.046, siempre y cuando la nueva junta se efectúe dentro de los 45 días siguientes a la fecha original.

En el ejercicio de su mandato, el mandatario o la persona en quien delegue, podrá en la junta hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista, ya sea presencialmente o mediante los medios tecnológicos que la sociedad implemente para tal efecto.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

Declaro conocer que la calificación de poderes, si procede, será efectuada el día 15 de junio de 2022, hasta el momento mismo de iniciación de la junta extraordinaria de accionistas.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellidos del Accionista

\_\_\_\_\_  
Firma accionista o  
Representante legal

\_\_\_\_\_  
Cédula de Identidad y RUT Accionista

**NOTAS:**

- En los poderes en los cuales se omita la designación del mandatario, las acciones que representen sólo serán consideradas para la formación del quórum.
- Se ruega tener presente que la mujer casada deberá firmar conjuntamente con su cónyuge; a menos que se encuentre separada totalmente de bienes.
- Si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y votación en la Junta.